

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Cod.	Actividades formativas específicas	Tipología	Duración aprox (h)	Secuencia temporal orientativa
E1	Asistencia a seminarios o conferencias impartidos por expertos en distintas áreas de Biodiversidad	FTC	24	A partir del 2n año
E2	Presentación de una comunicación (póster u oral) en congreso nacional o internacional	FM	50	2n-3r año
E3	Elaboración de un artículo de investigación, enviado a una revista científica de impacto de un área científica relacionada con la Biodiversidad	FTC	160	2n-3r año
E4	Estancia de investigación en centros nacionales o extranjeros, públicos o privados	FM	480	A partir del 1r año
E5	Impartición de un seminario sobre el proyecto de investigación	FA	16	1r año
E6	Participación en reuniones de colaboración entre grupos de investigación del doctorado de Biodiversidad	FA	4	A partir del 1r año
E7	Participación en seminarios internos de grupo de investigación/departamento	FA	10	A partir del 1r año
E8	Participación en la elaboración de un proyecto de investigación	FM	10	A partir del 2n año
E9	Participación en talleres o cursos de especialización metodológica	FM	8	1r-2n año
E10	Presentación de una comunicación en jornada científica departamental	FA	8	A partir del 2n año
E11	Participación en simposios de jóvenes investigadores	FA	24	A partir del 2n año

Cod.	Actividades formativas transversales	Tipología	Duración aprox (h)	Secuencia temporal orientativa
T1	Colaboración en tareas docentes del Departamento	FTC	80	A partir del 2n año
T2	Acciones para la capacitación profesional de doctores	FA	24	A partir del 3r año
T3	Curso de sistemas de garantía de la calidad	FM	10	2n-3r año
T4	Curso de técnicas de búsqueda de empleo	FA	24	3r año
T5	Curso de emprendimiento y empresa	FA	10	3r año
T6	Curso o taller de innovación docente	FM	10	A partir del primer año
T7	Curso de gestión de proyectos	FM	10	2n-3r año
T8	Curso de idiomas o de mejora de la docencia en inglés	FTC	72	A partir del 1r año
T9	Curso de sistemas de garantía de la calidad	FM	10	1r-2n año
T10	Curso de técnicas estadísticas	FTC	20	1r-2n año

FA: formación aplicada

FCT: formación teórica y científica

FM: formación metodológica

ACTIVIDAD: Impartición y participación en seminarios sobre investigación en Biodiversidad

4.1.1 DATOS BASICOS

Nº de horas: 10h/año

Tipología: formación teórica y científica y aplicada. **Obligatoria.**

Descripción: Esta actividad contempla la realización de distintas acciones (una de cumplimiento obligado y otras optativas), siendo necesaria la acreditación de al menos 3 de ellas para una evaluación global positiva de la actividad.

Las acciones incluidas en esta actividad son:

- 1) (obligatoria) Impartición de un seminario sobre el proyecto de tesis. Se requiere acreditación por parte del investigador principal de su grupo de investigación o responsable departamental.
- 2) (optativa) Participación en seminarios internos del grupo investigador. Anual. Se requiere la asistencia al menos al 50% de las sesiones y ha de estar acreditada por el investigador principal de su grupo o responsable departamental.
- 3) (optativa) Asistencia a seminarios o conferencias impartidos por expertos en distintas áreas de Biodiversidad. Se requiere la asistencia acreditada (por los organizadores o el director de tesis) al menos a 2 sesiones.
- 4) (optativa) Participación en reuniones de colaboración entre grupos de investigación del Programa de doctorado de Biodiversidad. Se requiere que la asistencia sea acreditada por los investigadores principales de los grupos correspondientes.
- 5) (optativa) Participación en la elaboración de un proyecto de investigación en el área de la Biodiversidad. Se requiere la participación en al menos 1 proyecto y ha de estar acreditada por el investigador principal del mismo.
- 6) (optativa) Participación en seminarios conjuntos de grupos de investigación de las dos universidades participantes que trabajan sobre especialidades afines. Se requiere la asistencia al menos a 1 sesión y la acreditación firmada por los investigadores principales de las dos universidades.

La participación del doctorando en esta actividad formativa incluirá preparación de material gráfico para exposición oral, selección de material, lectura de publicaciones especializadas a discutir, la comunicación, discusión crítica y defensa de resultados científicos relacionados con su campo de investigación doctoral.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El Programa promueve y favorece la realización de seminarios dentro de los grupos de investigación que participan en el mismo, así como la celebración de reuniones científicas entre grupos con áreas de investigación afines. Estas reuniones científicas se llevan a cabo periódicamente en los grupos de investigación que participan en el Programa. Asimismo, en los centros universitarios respectivos (Facultades de Biología de la UB y de Biociencias de la UAB, así como en centros de investigación que colaboran en el Programa) se organizan anualmente ciclos de conferencias para la comunidad científica que incluyen temas relacionados con el ámbito de la Biodiversidad.

Todas las acreditaciones obtenidas por el doctorando relativas a las acciones incluidas en esta actividad, así como el informe de su evaluación, formarán parte del documento de actividades del doctorando (DAD).

Los requisitos específicos para el desarrollo de esta actividad están especificados para cada acción, en el apartado anterior.

Esta actividad permite al doctorando adquirir las competencias: B1, B4, B5, B6, C1, C2, C4, C5, D2 y D4.

Las Comisiones Académicas del Programa propias de cada universidad (o, en su caso, las Comisiones Específicas delegadas) son las responsables de la evaluación de esta actividad como positiva/negativa (apto/no-apto) en función del criterio especificado anteriormente (1 acción obligatoria y al menos 2 optativas).

4.1.3. ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No hay acciones de movilidad específicamente relacionadas con esta actividad, a no ser las que se deriven de reuniones de doctorandos de las dos universidades y/o centros colaboradores o de reuniones convocadas a resultados de estancias realizadas en otros laboratorios en una acción de movilidad.

ACTIVIDAD: Presentación de una comunicación (oral o poster) en un congreso nacional y/o internacional

4.1.1 DATOS BASICOS

Nº de horas: 50/acción

Tipología: formación teórica y científica. **Obligatoria.**

Descripción: Los doctorandos han de asistir y participar en Congresos, Workshops o Jornadas científicas relacionados con el campo de investigación de su trabajo/tesis doctoral.

La realización de esta actividad requiere la participación al menos en 1 congreso (1 acciones) durante el periodo de duración del doctorado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Al final del periodo del doctorado (previamente al depósito de tesis) el doctorando ha de acreditar presentando las certificaciones pertinentes (asistencia y/o participación) que ha participado en al menos 1 congreso.

La valoración de esta actividad será de apto/no-apto.

Esta actividad permite al doctorando adquirir las competencias B1, B2, B3, B5, B6, C3, C4, C5, D2, D3, y D4.

4.1.3. ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actividad exige la asistencia y participación en un congreso.

ACTIVIDAD: Elaboración de un artículo de investigación enviado a una revista indexada.

4.1.1 DATOS BASICOS

Nº de horas: 200

Tipología: formación teórica, científica, metodológica experimental y estadística. **Obligatoria.**

Descripción: Diseñar, crear y elaborar todas las partes de un artículo científico con el nivel exigible en el área de investigación del doctorando y su sumisión a una revista científica incluida en las bases de datos internacionales, e indexada en el JRC.

Esta actividad está contemplada a lo largo del 2º año del doctorado

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Su acreditación requerirá la carta de confirmación de recepción por parte de la revista a la que se envió el manuscrito. Esta carta quedará integrada en el DAD del estudiante.

Esta actividad permite adquirir las competencias B1, B2, B3, B6, C1, C2, C5, D1, D2, D4

La valoración de la actividad será apto/no-apto.

4.1.3. ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No hay acciones de movilidad particulares asociadas específicamente con esta actividad, a no ser publicaciones elaboradas en colaboración con investigadores extranjeros, y relativas a datos obtenidos en estancias en el extranjero.

ACTIVIDAD: Movilidad-Estancias de investigación en centros nacionales o extranjeros, públicos y/o privados

4.1.1 DATOS BASICOS

Nº de horas: 150h/mes/acción.

Tipología: formación científica, metodológica y práctica. Optativa.

Descripción: Estancia mínima de un mes, a lo largo del periodo del doctorado, en un laboratorio de investigación externo a la propia universidad, preferiblemente extranjero, para el aprendizaje de nuevas técnicas o metodologías que complementen la formación científica del doctorando.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El doctorando tiene que haber realizado una estancia mínima de un mes en otra institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. El número de estancias de este tipo realizadas por el doctorando a lo largo del periodo del doctorado puede ser más de una.

Esta actividad puede realizarse a partir del primer año del doctorado.

La/s estancia/s y las actividades realizadas han de ser avaladas por una carta del director del laboratorio externo.

Esta/s carta/s quedará/n integrada/s en el DAD del estudiante y la actividad será evaluada por la Comisión Académica propia de cada universidad o por las comisiones delegadas, si fuera el caso.

Esta actividad permite adquirir las competencias B1, B5, B6, C1, C4, C5, D1, D3, D4

Esta actividad se evaluará al final de los tres años de doctorado como apto/no- apto.

4.1.3. ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actividad requiere la movilidad y estancias mínimas de un mes en laboratorios externos. Las acciones de esta actividad están especialmente indicadas en casos de soporte económico asociado a becas de movilidad dependientes de becas predoctorales y a convocatorias anuales específicas de movilidad del Ministerio, en las que participa el programa.

ACTIVIDAD: Acciones de formación transversal

4.1.1 DATOS BASICOS

Nº de horas: 10h

Tipología: Formación aplicada y procedimental. Optativa

Descripción: Asistencia a cursos transversales de formación.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El estudiante ha de asistir a un número mínimo de 10 horas de acciones formativas que se consideran cursos transversales formación, como pueden ser cursos de gestión de proyectos, de participación en jornadas doctorales, de competencia lingüística para la comunicación científica, de especialización metodológica, de técnicas estadísticas, de innovación docente, de seguridad e higiene en el laboratorio, etc.

Esta actividad puede realizarse a partir del primer año del doctorado.

Esta actividad permite adquirir las competencias B2, B5, B6, C4, C5, D1y D4.

La evaluación de esta actividad tendrá lugar al final del periodo de doctorado y se valorará como apto/no- apto.

4.1.3. ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actividad no está necesariamente relacionada con una acción de movilidad.